Guadalajara, Jalisco; a 27 de mayo de 2025

**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia**
**H. Ayuntamiento de Guadalajara 2024-2027**

**Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez:** Buenos días regidora, regidores y personas que nos acompañan a esta séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia. Siendo las 12:00 horas con 08 minutos del día martes 27 de mayo de 2025, en el salón Beatriz Hernández, ubicado en el Palacio Municipal y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión, de conformidad con el artículo 111, fracción I, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, damos inicio a la sesión. A continuación, se da el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, Cristina, para que verifique la asistencia de los integrantes.

## I. Lista de asistencia, constatación y verificación de quórum legal.

**Secretaria técnica Cristina Lizárraga Martínez:** Como lo indica, presidente. Buen día a todos.

- **Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.**
  Presente.
- **Regidor Gabriel Vázquez Suarez.**
  Envía justificante de su inasistencia.
- **Regidor Juan Alberto Salinas Macías.**
  Presente.
- **Regidora Diana Araceli González Martínez.**
  Presente.
- **Y regidor presidente, Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.**
  Presente.

Le informo Presidente que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia.

**Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez:** Muchas gracias. En virtud de lo anterior, se declara quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que se tomen en sesión.

Les pido, por favor, también votar el justificante de nuestro compañero Gabriel Vázquez Suarez, en votación económica.

**Aprobado por unanimidad. Gracias.**

**II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.**

**Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez:** Solicito también a la Secretaria Técnica que proceda a dar lectura a la propuesta de orden del día. Adelante Secretaria.

**Secretaria técnica Cristina Lizárraga Martínez:** Como lo indica. Orden del día:

I. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.
II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de abril de 2025.
IV. Presentación a cargo de Jesús Alejandro Prado Rodríguez, Director de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.
V. Asuntos varios; y
VI. Clausura.

Es cuanto.

**Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez:** Muchas gracias. En votación económica, les pido a los integrantes de la Comisión presentes, que quienes estén a favor del orden del día, lo manifiesten levantando su mano.

**Aprobado. Gracias.**

**III. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 29 de abril de 2025.**

**Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez:** Dando continuidad con el tercer punto del orden del día, que es la lectura y aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria, celebrada el día 29 de abril del 2025, misma que fue remitida vía electrónica para su revisión, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura.

**Aprobado por unanimidad. Muchas gracias.**

En este sentido, pongo a su consideración el proyecto del acta y pregunto si tienen alguna observación o comentario.

No habiendo intervenciones, les consulto si se aprueba su contenido. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad. Muchas gracias.**

**IV. Presentación a cargo de Jesús Alejandro Prado Rodríguez, Director de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.**

**Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez:** Continuamos con el cuarto punto del orden del día. Doy la más cordial bienvenida a Jesús Alejandro Prado Rodríguez, Director de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara. Me da mucho gusto que nos haya aceptado la invitación porque la Comisaría es una pieza fundamental en el modelo de justicia cívica. Como lo comentamos la sesión anterior, la Comisaría genera una gran cantidad de información y es bien interesante cómo aterrizan esta información para hacer estrategias que atiendan los factores de riesgo en nuestro municipio. Así que te doy un cordial bienvenida Director, muchas gracias por acompañarnos.

Y nos va a hacer una breve exposición sobre lo que habíamos platicado también en la sesión pasada, ahora incorporándolo desde la visión de la Comisaría, para fortalecer sobre todo los sistemas de información y de recopilación para la prevención, enfocados en la prevención del municipio de Guadalajara. Muchas gracias Director, te cedo el uso de la voz con el permiso de los integrantes de la Comisión.

**Director Jesús Alejandro Prado Rodríguez**: Gracias Regidor. Gracias a todos y a todas por la invitación. La Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas, depende directamente de la Comisaría. Y yo digo que es como la cara amable de la Policía. Entonces, ahorita les voy a platicar cómo es que aterrizamos estos datos de información que tenemos y cómo los convertimos en acciones específicas que se puedan ver y palpar en campo, ¿no?.

Para empezar, obviamente, la Dirección está encargada de generar políticas públicas en materia de prevención social de las violencias. Aproximadamente hace 12 años se reformó la ley. Anteriormente, era conocida como prevención del delito y durante mucho tiempo la gente la conocía así. Realmente se reformó y hoy en día es prevención social de las violencias, atendiendo a que necesitamos ir al fondo de las cosas y no quedarnos con el resultado.

De ahí entonces que la visión que se tiene es atender principalmente los factores de riesgo, ¿no? Que es este gran reto que se tiene Guadalajara. De llegar justo a los factores de riesgo adecuados. A través de eso, ¿qué hacemos? Si vemos la prevención como un tema general, no podríamos llegar a los factores de riesgo. Por eso es que inicialmente se genera una prevención universal, ¿qué es esto? Es una prevención primaria que va enfocada a la totalidad de la población. Es decir, son estrategias o herramientas que toda la población puede llegar a obtener. Les pongo

un ejemplo. Toda aquella información que tiene que ver con la violencia familiar, con el tema de la extorsión, extorsión telefónica, extorsión virtual, son situaciones

que nos pueden afectar a todas y a todos, y se hacen estrategias para poder mitigar y para poder reducir esa incidencia.

Por otro lado, está la prevención secundaria, que en este sentido ya son acciones muy particulares. Como por ejemplo, el tema de los adultos mayores, que como bien saben ustedes, Guadalajara es una ciudad que preponderantemente tiene muchos adultos mayores, entonces es una población objetivo que tenemos. ¿Por qué? Precisamente son quienes reciben, muchas de las veces, la comisión de delito. Y en otro rubro, el tema del acoso escolar o el *ciberbullying*, que es algo que en los entornos escolares está muy presente. Ahí estaríamos hablando de una prevención selectiva.

Después viene una prevención indicada, que esto ya atiende principal y particularmente a un delito en particular y a una problemática específica. En este caso, la Policía de Guadalajara tiene una Unidad de Intervención en Crisis. Son psicólogas y psicólogos, 24/7, que atienden temas de personas que tienen alguna enfermedad o padecimiento mental. Esta unidad no la tiene prácticamente ninguna policía de otro municipio, solamente la tiene el Estado. En el Estado se llama Uipac, aquí se llama Uipav. La diferencia entre el Estado y nosotros es que el Estado solamente llega a la contención emocional y deja al ciudadano ahí. Nosotros, en Comisaría, le damos la atención al ciudadano y no dejamos el servicio hasta que no quede en una institución mental o médica que le pueda dar un seguimiento.

Una vez hecho esto, ya sabemos cuáles son los niveles de prevención ¿Qué se hace? ¿Cuáles es la recolección de datos y el análisis de información? ¿De dónde viene? ¿Qué hacemos?

Nosotros, en el análisis de datos, trabajamos a base de la incidencia delictiva que se tiene captada por C5 Guadalajara. Es decir, la cantidad de reportes o denuncias que genera la ciudadanía a través del número telefónico, genera un número de folio, genera un polígono, genera un cuadrante, genera una colonia. Las carpetas de investigación que están en Fiscalía, que están publicadas y que las podemos consultar todas y todos, es otra fuente de información que tenemos, y la estadística por parte del Secretariado Ejecutivo Nacional como área de seguridad a nivel nacional, que está siempre marcando la pauta en el tema de incidencia, el propio Secretariado, por eso es que tenemos una fuente de estadística ahí.

¿Qué hacemos con esta información? Se ponen los *hotspots* o puntos rojos, que es donde se concentra particularmente el tema de la comisión de delitos. ¿Cuál delito? Dependiendo de cuál estamos analizando. De repente, una nota sale, ¿no? "Están robando niños a fuera de las escuelas". Y vas y verificas y no es cierto.

¿Qué es lo que pasó? Que en ese momento, papá y mamá están en una separación. Va el papá, se lleva al hijo o a la hija, y generan una psicosis. Cuando tú vas y checas esa fuente de información, te percatas que efectivamente no hay incidencia delictiva, no hay reportes en C5. Entonces, es un tema que no necesariamente está ligado.

¿Y qué hacemos? Nosotros damos a los padres fuentes de información ¿Después qué hacemos? Un mapeo, donde vamos a indicar los factores de riesgo que hay y cómo los podemos contrarrestar ¿Qué es esto? Identificamos qué condiciones sociales, económicas y culturales existen dentro de la propia colonia, porque no puedes llegar con una misma estrategia a atender una problemática en la colonia Chapalita y en el Sauz.

La propia dinámica del Sauz, te lo digo así, que son multifamiliares, son muchas familias, es mucha gente en muy poco espacio, y sus problemas son distintos a otra colonia. Cuando puede que coincida el delito, no necesariamente la acción tendrá que ser igual. Tienen que ver también los factores externos o exógenos que están pasando ahí, ¿no?

Y una vez que hacemos esto, lo podemos traducir en encuestas, en mesas de trabajo y en marchas. Una vez que ya tenemos el análisis delictivo, ya tenemos el mapeo de los factores, ¿qué hacemos? Nos vamos a la colonia. Y vamos a la colonia y empezamos a caminar y empezamos a ver cuál es esta percepción que tienen, qué es lo que realmente ellos asocian a un tema delictivo, pero no necesariamente tiene que ver con un reporte. Es decir, hay 50 carpetas de investigación y hay 3 reportes en Guadalajara. Muchas de las veces la gente va y denuncia, pero la Policía de Guadalajara no sabe que en esa colonia están pasando otras dinámicas, o viceversa. Tenemos reportes de la Comisaría, pero no hay denuncias en Fiscalía.

¿Qué generamos? Nosotros generamos una cultura de denuncia en esa colonia. ¿Para qué? Para que en el momento en que haya detenciones por parte de Comisaría, se tengan las herramientas para poder hacer una vinculación a proceso.
Entonces, en un último punto, es imprescindible lograr que la ciudadanía participe en estas acciones para poder hacerlas parte del análisis de la información y de la recolección de datos.

De igual manera, utilizamos al INEGI, al IIEG y al CONEVAL para obtener todavía más datos estadísticos de las propias colonias, que tiene que ver con niveles de pobreza, nutrición, salud, entre otras circunstancias, que generan particularidades en la colonia. Y asimismo, se consulta a expertos y colaboradores que tienen algún estudio previo sobre las características, problemáticas. De igual manera lo recopilamos para generar los análisis de información.

Una vez que se tiene esto, se definen los ejes, es decir, esta colonia tiene preponderantemente elevado el tema de la violencia familiar, por poner un

ejemplo. Se tienen captadas, en una parte de Guadalajara, en un polígono, 150 órdenes o medidas de protección. Se definen los objetivos, que es que esas mujeres ya no sigan teniendo o sufriendo violencia. Se generan acciones específicas, como en este caso, que ahorita viene más adelante. Esa fue una acción específica que diseñamos, la empezamos al inicio de la administración, 35 medidas u órdenes de protección en 4 colonias del oriente de la ciudad y hoy en día nada más hay 7.

Tenemos una acción preventiva con todas las mujeres víctimas de violencia en esa colonia en particular. Aunque Fiscalía, hasta cierto punto, es parte de su trabajo, nosotros en Comisaría les damos un seguimiento especializado. Con independencia de lo que hace el DEVIM y lo que hacen las áreas operativas, esto es lo que nosotros hacemos desde prevención.

¿Qué se hace? Despliegue de actividades, ya en campo, en calle, en 3 rubros: escuelas, colonias y empresas. Esto, que yo les acabo de decir, opera en los tres entes. Hacemos los mismos diagnósticos, los mismos trabajos al interior de escuelas, al interior de empresas y con las colonias. En las escuelas pasa algo muy particular, ¿por qué? Cada escuela tiene su propio diagnóstico. Ahí no solamente nos ayudamos de esta información, porque ahí hay bastantes cifras. ¿Quién nos dice lo que está pasando? Evidentemente, el director del plantel educativo. Él es el responsable de lo que pasa en el plantel. Él nos da la información. Él nos dice, "sabes que, tengo una problemática de acoso cibernético". Entramos con los chavos, trabajamos con el tema, les hacemos saber cuáles son, citamos a padres de familia, trabajamos con los maestros, con personal administrativo, para cerrar ese ciclo. Y tomamos a la escuela como base, luego empezamos a trabajar en la colonia y así nos ayudamos mutuamente. ¿Para qué? Para generar las condiciones de las escuelas como entorno seguro.

Con eso, ¿qué logramos? Un monitoreo continuo. Si antes pasaba esto, ¿ahora cómo estamos? Entonces empezamos a generar esas herramientas de monitoreo y de evaluación con los propios alumnos y maestros para saber cómo va cambiando, cómo va moviéndose el tema de la incidencia. Y ya se ve duro, con estadísticas, con mapas de calor, con indicadores socioeconómicos y con reportes de las actividades que se tienen.

Para ponerles un ejemplo de comunidad. En lo que va de la administración, hemos trabajado en 291 colonias de las 441. Llevamos cerca de 700 reuniones de vecinos en todo Guadalajara. Contamos la cantidad de hombres y mujeres que hemos tenido contacto con la Policía y eso nos ayuda a saber si en realidad lo que está manifestando la estadística es cierto.

Muchas de las veces aquí es donde nos encontramos la cifra negra. "Está pasando esto" y tu llegas a una reunión y te das cuenta de que llegan a robar autopartes, pero no hay ni reporte de Comisaría ni hay denuncia de Fiscalía. Prácticamente no sabemos qué es lo que está pasando en la colonia. A través de estas reuniones queremos reforzar el trabajo operativo que probablemente no esté

funcionando, pero también poder generar este tema de cultura de la denuncia con la ciudadanía para que también lleguen a denunciar. ¿Por qué pasa? Nosotros generamos detenciones, pero muchas de las veces no hay denuncia de por medio. No podemos dejarlos privados de libertad.

Entonces, estas son las imágenes de lo que se hace en comunidad. Es un programa específico, es "Mujer Segura", es un programa que va enfocado a mujeres en

Guadalajara. En lo que va de la administración, llevamos más de 560 sesiones y ahí se les da a conocer a las mujeres tipos y modalidades de violencia, cuáles son las distintas dependencias tanto estatales, municipales que las pueden ayudar, si es que se encuentran en un tema de violencia, pero lo más importante es que ellas puedan tener las herramientas para identificar algún tipo de violencia.

La Uipav, como les decía, el tema de la intervención en crisis. Hemos prestado cerca de 350 servicios, gran parte de esos servicios son personas que se han intentado suicidar y no lo han consumado, y tenemos un seguimiento oportuno con estas personas. Aquellos que identificamos como un factor de riesgo alto, que no solamente puede ser un riesgo para ellos sino para su propio entorno familiar, tenemos un seguimiento telefónico con ellos para que no dejemos ahí el tema suelto.

Con la de prevención, aquí tenemos estos espacios, que los menciono ahí. Estos son espacios que anteriormente, cuando por parte de la Federación existía el FORTASEG. En estos espacios, la Federación, a través de las estrategias que tenía para la prevención del delito, que había un recurso específico para prevenir delito en las ciudades, se ponían estos centros, estos espacios, que te daban un recurso y te ponían reglas de operación para determinadas acciones y las operabas a través de esos domicilios, o la Policía los operaba así.

Obviamente ya no existe ese recurso, ya no está, ya no hay FORTASEG. Entonces eso dejó hasta cierto punto un hueco ahí que la gente ya sabía que ahí había, o ahí podía encontrar temas de capacitación, actividades lúdicas, actividades deportivas, talleres socio productivos para las mujeres, para hombres, talleres de carpintería, talleres de herrería, se tenían cursos de cocina, de lo que la gente solicitara se podía generar.

Hoy en día evidentemente ya no hay ese recurso, pero lo que generamos es que la propia colonia genere organización vecinal. Hay una señora que sabe hacer algo, va a las instalaciones, hace uso de las instalaciones, hay internet, hay agua, hay baños, hay mobiliario, hacen sus acciones y eso nos ayuda a generar un factor protector en la colonia, que es de lo que hablamos. Tienes un factor de riesgo, que es la falta de espacio, llegan a estos espacios, no tienen ningún costo y siempre hay personal de Comisaría que les ayuda con las actividades.

Entonces hay varios, están techados, no hay sol, entonces van niños, van niñas, van mujeres y se ha convertido en un sitio de reunión ¿Por qué? Porque están ubicados en zonas preponderantemente importantes, Santa Cecilia y Miravalle por mencionarles algunas. Son colonias que históricamente siempre, hasta el propio Secretariado, ni siquiera hay incidencias, pero el propio Secretariado te las marca como colonias prioritarias, entonces, siempre estamos constantes ahí con ellos.

En el tema de la adolescencia o de las juventudes, tenemos trabajo en escuelas. Yo les digo, sin demeritar, esto es como DARE pero mejorado, porque DARE en su

base tenía un factor que era las drogas y el alcohol. Hoy en día, nosotros tenemos factores de riesgo, temas que tienen que ver con extorsión telefónica, fraude, ciberacoso, sexting, grooming, todas estas situaciones que están pasando en secundaria, en preparatoria. Todos estos temas los captamos ahí, damos talleres de prevención, hacemos acciones con los padres, con los vecinos, con la propia comunidad estudiantil, tratando de poder prevenir algún tipo de situación. Ahí están algunas cuestiones de lo que hacemos y lo que les decía de las empresas, igual lo mismo generamos con las propias empresas.

Esto es como un gran total de lo que se ha realizado, pero lo más importante ¿qué es lo que hacemos? Aquí está un ejemplo de cómo nosotros captamos todo esto, que les acabo de decir, para llegar a esto. Es decir, trabajamos en una escuela, trabajamos en una colonia, trabajamos en una empresa. Con la finalidad de que en una colonia, por ejemplo la Hernández Loza, tenemos toda la información que nos genera el propio IIEG, ¿para qué? Para saber dónde estamos parados ¿son más mujeres? ¿son más hombres?, ¿a qué se dedican? ¿qué es lo que hacen? ¿cuál es su grado de escolaridad? Todos estos datos obviamente nosotros los agarramos para poder generar esto.

Por ejemplo, lo que les decía. Nosotros iniciamos con esta acción, con 51 carpetas de investigación que se generaron de abril a octubre del 2024 y hoy en día esos son los *hotspots*, los puntos de calor que yo les hablaba, que la propia incidencia te los pone. Después volvemos a checar y coinciden con las que tiene Fiscalía, son 40, varían nada más por una. Trabajamos con todas esas mujeres.

Todos esos puntos que ustedes ven no son carpetas de investigación, son mujeres, son familias. Cada familia tiene una situación muy particular. Es decir, se hacen acciones genéricas, sí, y pueden efectivamente ayudar y hay algunas otras que no, porque tienen condiciones muy particulares.

Hoy en día, de estas carpetas que ustedes ven aquí, hoy en día nada más hay activas 7 de 40. Todas las anteriores son mujeres a las que hemos estado ofreciéndoles alguna fuente de trabajo. Como ustedes ven, trabajo con las empresas, las empresas nos ofrecen su bolsa trabajo, la compartimos con las mujeres víctimas de violencia, checan su domicilio, ven la oferta de trabajo y si no

tienen escuela les ayudamos, a través de educación para adultos, para que puedan tener su educación primaria, secundaria o el bachillerato.

Y con estas acciones ¿qué hacemos? Nos adentramos en más información. No necesariamente hay violencia intrafamiliar ahí, también hay incidencia de robo. Probablemente también hay un tema de consumo de drogas que no necesariamente es un delito. El consumo es una enfermedad, no es un delito.

¿Qué hacemos? Generamos herramientas a través de CESMA, para que CESMA nos apoye con estos jóvenes y con estos grupos. CESMA tiene pequeños consultorios con los cuales se les da asesoría a padres de familia y a personas que

tengan un tema de adicción ¿para qué? Para poder disminuir eso. Todo tiene que ver. Entonces analicemos en general todos los delitos, pero aquí en este caso fue uno en particular que fue el tema de la violencia.

Entonces ya una vez haciendo esto ¿qué hacemos? Identificamos factores de violencia. Realizamos campañas de sensibilización para obtener no solo información sino también cifra negra que no necesariamente la Comisaría esta enterada. Se generan atenciones a través de los centros educativos de las propias colonias o de las empresas en la colonia para generar talleres de prevención y con ello obtener más información.

Fomentamos la participación a través de las acciones que tenemos, que ahorita les comenté. Programamos asambleas o reuniones vecinales con la finalidad de que ellos conozcan qué es lo que está ocurriendo en su colonia y si algo hay que no estemos haciendo, poder ajustar tanto operativamente como en el tema de prevención.

Si hay algo que yo no hago y le compete al área operativa, probablemente van compañeros policías, toman nota, nos ponemos cierto tiempo para regresar a la colonia y poder dar resultados en la problemática que nos estén manifestando y con ello el mejoramiento de espacios.

Muchas de las veces te buscan porque dicen que en esa colonia pasa algún delito pero no hay incidencia, no hay denuncias, no hay reportes. Llegas y el problema necesariamente no es eso. El problema es que en ese parque, a determinada hora, hay ciertas personas y la gente no se acerca, y eso es lo que genera este sentimiento de inseguridad. Trabajamos y abordamos también el parque con alguna acción en lo específico.

Así es como operamos la información, como la traducimos en acciones específicas y tratamos de cerrar la estrategia. En este caso obviamente entiendo que sale el tema de parques y jardines, del alumbrado público, que tiene que ver con un tema situacional, no necesariamente con un tema de la Policía. Nosotros, a través de la Dirección, generamos esa comunicación con las distintas

dependencias del gobierno para que, en un tiempo que ellos lo crean pertinente, podamos regresar y poder disminuir estos factores de riesgo que nos están aquejando, que muchas de las veces no tienen que ver con la Policía. Son otros factores que no necesariamente tienen que ver con la Policía o con la patrulla y que a través de acciones de prevención podemos mitigar un poco el tema de la incidencia, si es el caso que existe en esa colonia. Sería todo.

**Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez:** Muchas gracias por tu intervención y profesionalismo. Felicidades por todo lo que están realizando. Este es un esfuerzo que nos presentan también varias áreas de gobierno, sobre cómo manejan tanto su esquema de trabajo en nivel colonias, a nivel tierra, pero sobre todo enfocarnos en la cuestión de la información porque, en esta Comisión, estamos pensando en

elaborar una iniciativa enfocada en la prevención. Entonces yo quería que te escucharan mis compañeros regidores vocales ¿No sé si haya algún comentario por parte de los regidores? Muchas gracias.

## V. Asuntos varios.

**Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez:** Continuando con la sesión y de acuerdo al quinto punto del orden del día, que corresponde a los asuntos varios, pregunto a ustedes si ¿desean hacer uso de la voz sobre algún tema?

No habiendo intervenciones, les agradezco mucho por asistir. No hay más asuntos por tratar.

## VI. Clausura.

**Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez:** En desahogo del sexto y último punto del orden del día, siendo las 12:33 del día martes 27 de mayo de 2025, declaro clausurada la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia. Les agradezco mucho. Alex te agradezco mucho.

**Los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia.**

**Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**
Presidente de la Comisión de Justicia

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, con fecha del 27 de mayo de dos mil veinticinco.

**Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**
Vocal

**Gabriel Vázquez Suarez**
Vocal

**Juan Alberto Salinas Macías**
Vocal

**Diana Araceli González Martínez**
Vocal

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, con fecha del 27 de mayo de dos mil veinticinco.